



A efectos de lo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2017, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2018 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

D^a MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ en calidad de representante legal del CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS - CIBERNED, con CIF G84905439 y domicilio social en C/Valderrebollo, 5 (MADRID)

AUTORIZA al centro

a presentar su solicitud, con número de expediente

a la Convocatoria de Incorporación de nuevos grupos al Consorcio CIBERNED y se COMPROMETE a incorporar al grupo en caso de que la misma resulte concedida, tal como establece el Art. 85.1.e) de la resolución arriba citada.

En _____, de _____ de 2018.

Tras cumplimentar el nombre del centro solicitante y el código de la solicitud, generar el documento PDF y enviar a Gerencia CIBERNED gerencia@ciberned.es para la firma del Gerente mediante certificado electrónico. Una vez firmado adjunte el documento al expediente electrónico junto con el resto de la documentación requerida en la solicitud.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III